

Ante las elecciones al Parlamento Europeo

RESUMEN: Europa, de la que España afortunadamente forma parte, nos preocupa. Sus desequilibrios sociales y económicos; su todavía, pese a los esfuerzos llevados a cabo, débil musculatura política; sus querencias nacionalistas y su falta de proyección como unidad política, están reclamando de todos los europeos y muy especialmente de nuestro gobernantes, por una parte, una vuelta, al proyecto original europeo y, por otra, una estrategia social y política que aúne esfuerzos y sueños en aras del bien común europeo y, por ende, mundial

PALABRAS CLAVE: elecciones, Parlamento Europeo, Unión Europea, estado de bienestar.

La actualidad de la Unión Europea: algunos hechos e interrogantes

La Eurozona termina 2013 con un descenso de su producto y renta de varias décimas de punto porcentual y con un volumen de paro de 18,7 millones (casi seis de ellos en España). Su débil pulso va acompañado de una profunda *brecha* entre países acreedores del norte (Alemania y otros) y países deudores del sur (Grecia, Portugal, España, Italia y Chipre). Los primeros tienen poco paro y una posición financiera saneada que les permite mirar al futuro con cierto optimismo. Cosa muy distinta ocurre en los países del sur que, con altísimas cifras de paro y un gran endeudamiento privado y público afrontan un horizonte oscuro. Aunque el conjunto de la Eurozona empieza a dar síntomas de recuperación, todavía está muy débil, con amenaza de deflación y no a salvo de posibles recaídas. Y no afronta adecuadamente sus problemas, entre ellos el problema económico y financiero de los países del sur. ¿Es sostenible a largo plazo esta fragmentación y divergencia? ¿Bastan la austeridad, los ajustes de competitividad y una precaria unión bancaria para solucionar el problema, o Europa necesita algo más?

El documento *Toward a Euro Union*, del grupo alemán Glienicker (www.bruegel.org, 18 de octubre de 2013), sostiene que la crisis existencial de la Eurozona no ha terminado, pues ninguno de sus problemas estructurales se ha resuelto: crisis de competitividad, crisis de deuda soberana y crisis bancaria. Reclama cambios institucionales; entre ellos, un nuevo Tratado del euro y un gobierno de la Eurozona capaz de adoptar la política económica que precisa. En la misma dirección se mueve el documento *For a Euro Community*, elaborado por el grupo francés Eiffel (www.bruegel.org, 14 de febrero de 2014), que denuncia los fallos de diseño institucional y los errores de gestión de la Eurozona, dando lugar a que en vez de mejoras del nivel de vida y del empleo se haya producido lo contrario. Entre otras cosas, Eiffel Group demanda un cambio institucional con garantías democráticas: un ejecutivo de la Comunidad del euro (con presupuesto financiado con recursos propios), elegido y controlado por una Asamblea formada por los parlamentarios europeos de los países del euro. ¿Son pertinentes, realistas o utópicas estas demandas?

En las reuniones del G20 y del G8 se ha puesto de manifiesto la necesidad de actuar contra el fraude y la elusión fiscal a nivel internacional. El Parlamento Europeo, en su propuesta de Resolución sobre la lucha contra el fraude fiscal, la evasión fiscal y los paraísos fiscales (3 de mayo de 2013), sostiene que «cada año deja de recaudarse en la UE la escandalosa cifra de un billón de euros debido al fraude, la evasión y la elusión fiscales, y la planificación fiscal agresiva, lo que supone un coste aproximado de 2.000 euros anuales por cada ciudadano de la Unión, sin que se estén tomando las medidas oportunas al respecto». Los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintiocho han aprobado el 20 de marzo de 2014 la nueva directiva sobre la fiscalidad del ahorro, cuyo objetivo es reforzar la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, después de que Luxemburgo y Austria, los dos únicos países de la UE que mantienen el secreto bancario, levantaran el veto que mantenían desde hace años. ¿No es obvio que, en una unión económica y monetaria, la política contra la evasión y la elusión fiscales es un servicio público que trasciende las posibilidades nacionales?

Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, en una entrevista concedida a *The Wall Street Journal* (24 de febrero de 2012) declara *Continent's social model is gone* (el modelo social europeo ha muerto). José Manuel Durão Barroso, presidente de la Comisión Europea, en su

Ante las elecciones al Parlamento Europeo

Discurso ante el Parlamento Europeo sobre el estado de la Unión (septiembre 2012) afirma que el modelo social europeo «no ha muerto» y reclama un «Pacto decisivo para Europa» que ayude a restaurar la competitividad, mantener el modelo social, combatir la pobreza y proyectar los valores europeos en un mundo globalizado. ¿No hay en la Unión Europea demasiados líderes y voces discordantes en temas vitales?

La Estrategia Europa 2020 fija la lucha contra la pobreza como uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea. El porcentaje de europeos por debajo del umbral de la pobreza (el 60% del ingreso mediano del propio país) o en riesgo de exclusión social (carencias de bienes y servicios básicos) viene aumentando cada año. Las últimas cifras de Eurostat sitúan en 124 millones el número de europeos en riesgo de pobreza o exclusión social (el 24,8% de la población total). ¿No suena a retórica la estrategia europea?

Algunas estimaciones indican que, en los últimos años, unas 20.000 personas, sobre todo africanas, podrían haber muerto en el Mediterráneo intentando entrar en la Unión Europea. El 3 de octubre de 2013 centenares de eritreos, sudaneses y etíopes se ahogan a 60 millas al sur de la isla italiana de Lampedusa. El papa Francisco expresa su vergüenza por el hecho. La prensa denuncia la apatía de la política de inmigración europea. Se estima que 30.000 africanos aguardan su oportunidad para entrar en la Unión Europea traspasando su frontera sur. Ceuta y Melilla sufren una fuerte presión migratoria. ¿Necesita la Unión Europea replantearse seriamente su política migratoria y su cooperación con el desarrollo de África? ¿Pueden ser éstas sólo competencia de los estados de la Unión?

La XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático (Cumbre de Copenhague, Dinamarca, 7-18 de diciembre de 2009) finaliza con un acuerdo (no vinculante, sin objetivos cuantitativos ni plazos y que no prolonga el Protocolo de Kyoto) adoptado por cuatro países emergentes (China, India, Brasil y Sudáfrica) y los Estados Unidos sin la participación de la Unión Europea. ¿Qué hay detrás de este *ninguneo* de la Unión Europea, en temas en los que se encuentra en la vanguardia mundial? ¿Es en la práctica la Unión Europea el actor global que dice pretender?

Desde 1979, cada cinco años, los países de la Unión Europea celebran elecciones al Parlamento Europeo. Datos oficiales de esta institución

indican que la participación ciudadana en las elecciones europeas ha caído en cada votación, situándose por debajo del 50% desde 1999. En las últimas elecciones de 2009, el porcentaje de votantes se situó en el 43% de los ciudadanos europeos con derecho a voto, siendo la participación inferior al 50% en 18 de los 27 Estados miembros. ¿A qué puede deberse esta pobre y decreciente participación electoral de los ciudadanos europeos?

Este año, entre el 22 y 25 de mayo los ciudadanos de los 28 Estados de la Unión elegirán sus representantes en el Parlamento Europeo, en un clima de euro-escepticismo, con un notable alejamiento de la clase política, y con el ascenso en diversos países (Reino Unido, Francia, Países Bajos y Grecia, entre otros) de partidos nacionalistas y xenófobos contrarios a la integración europea. ¿Es indiferente el resultado electoral para que la Unión Europea responda a sus múltiples retos (políticos, económicos y financieros, sociales y medioambientales)? ¿Es posible afrontarlos sin más Europa? ¿Qué puede hacer el próximo Parlamento Europeo al respecto?

La Unión Europea: su proyecto original (valores y estrategia)

Como ha sido comentado muchas veces, tras el desastre social, político y económico de la II Guerra Mundial tiene lugar en Europa una profunda reflexión sobre sus causas y cómo evitar que vuelvan a producirse tan trágicos acontecimientos. Y como consecuencia, se crean en Europa instituciones de cooperación e integración, destacando entre ellas la OECE (1948), el Consejo de Europa (1948), la Unión Europea de Pagos (1950) y la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA, Tratado de París, 1951). La CECA nace tras una célebre declaración pública de Robert Schuman (el 9 de mayo de 1950), redactada por Jean Monnet. En ella, el entonces ministro francés de Asuntos Exteriores propone a Alemania la creación de una institución supranacional que regule el mercado del carbón y del acero (en aquellos años materias primas claves de la dinámica industrial europea) y evite intervenciones estatales causantes de graves tensiones y conflictos entre Francia y Alemania y otros países europeos. La respuesta positiva inmediata del canciller alemán Adenauer, con la adhesión de los gobiernos de Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, hizo posible el embrión de la Comunidad europea.

Ante las elecciones al Parlamento Europeo

La declaración Schuman-Monnet responde a unos valores y contiene una estrategia: la búsqueda de la paz a través de la unión de intereses económicos, sucesivos pasos concretos y la creación de una *federación europea*, sin olvidar la responsabilidad histórica de Europa con el continente africano, como expresan los siguientes párrafos de la Declaración¹:

- *Europa no se hará de una vez ni en una obra en su conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas que creen en primer lugar una solidaridad de hecho.*
- *El Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y de acero a una Alta Autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa.*
- *Dicha producción se ofrecerá a todo el mundo sin distinción ni exclusión, para contribuir al aumento del nivel de vida y al progreso de las obras de paz.*
- *De este modo se llevará a cabo la fusión de intereses indispensables para la creación de una comunidad económica y se introducirá el fermento de una comunidad más amplia y más profunda entre países que durante tanto tiempo se han enfrentado en divisiones sangrientas.*
- *Esta propuesta sentará las primeras bases concretas de una federación europea indispensable para la preservación de la paz.*
- *Europa podrá, con mayores medios, proseguir la realización de una de sus tareas esenciales: el desarrollo del continente africano.*

En el preámbulo del Tratado de la CECA destacan algunos conceptos claves (paz mundial, realizaciones concretas, fusión de intereses, comunidad y destino compartido) y varios principios rectores del funcionamiento de la Alta Autoridad de la CECA: su superioridad frente al espíritu de dominio y al nacionalismo de los estados, su independencia política y financiera respecto de los estados, su responsabilidad ante la Asamblea parlamentaria (lo que hoy sería el Parlamento Europeo) y la igualdad entre los Estados.

¹ Cfr. P. FONTAINE, *Una nueva idea de Europa. La Declaración Schuman, 1950-2000*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo 2000, 36-37.

Sobre la propuesta Schuman-Monnet mucho se ha comentado su búsqueda de objetivos económicos para lograr objetivos políticos, pero menos el *modelo federal* latente en la creación de la autoridad supranacional (una federación de estados) y mucho menos el compromiso con el *desarrollo de África*, calificado como una de las tareas esenciales de Europa.

El viaje de Roma a Lisboa

Como es bien sabido, con el precedente exitoso de la CECA, los Seis firman el Tratado de Roma (1957) constitutivo de la Comunidad Económica Europea con el objetivo de lograr desarrollo armonioso de la economía, la expansión continua y equilibrada y la elevación del nivel de vida. Su filosofía responde al *principio de subsidiariedad* que otorga primacía a la iniciativa privada en la asignación de recursos, pero contempla intervenciones públicas para corregir los fallos de mercado (bienes públicos, cohesión social, externalidades, etc.), reflejando un consenso entre las corrientes principales del pensamiento sociopolítico europeo (el liberalismo, la socialdemocracia y el humanismo cristiano). Nótese que el principio de subsidiariedad reserva (nada más pero nada menos) al nivel de gobierno supranacional aquellos objetivos que, por su naturaleza, los estados nacionales no pueden cumplir con eficacia.

Cabe recordar muy sintéticamente sus momentos constitutivos: la creación de la Unión Aduanera (1968), que consagra la libre circulación de mercancías; el Sistema Monetario Europeo (1979), antecedente inmediato de la unión monetaria; el Acta Única (1986), la primera gran reforma del Tratado, que no sólo crea el mercado único, sino también explicita y refuerza el objetivo de la cohesión social; el Tratado de Maastricht (1992), que establece los tres pilares de la Unión Europea: la Unión económica y monetaria, la Política Exterior y de Seguridad Común y la Cooperación Judicial y Policial; el Tratado de Ámsterdam (1997), que profundiza en el desarrollo equilibrado, con cohesión social y equilibrio medioambiental, otorgando especial atención al logro del pleno empleo; el Tratado de Niza (2001), que realiza una reforma (fallida) de las instituciones comunitarias; y el Tratado de Lisboa (2007), que lleva a cabo una nueva reforma

Ante las elecciones al Parlamento Europeo

institucional de la Unión Europea (también insuficiente), buscando mayor operatividad.

En los cincuenta años del viaje Roma-Lisboa ha tenido lugar un importante proceso de integración (sin parangón en la historia mundial), algunos de cuyos rasgos se resumen a continuación:

- Su *éxito*. Desde el Tratado de Roma se han ido dando sucesivas adhesiones de estados del norte, del sur y del este de Europa (pasando de seis a veintiocho el número de estados miembros) y se ha logrado la paz en Europa (con la sombra de la guerra de los Balcanes).
- Sus *altibajos*. Se han dado periodos de avance en la integración (años ochenta y noventa) y años de euro-escepticismo y euro-esclerosis (años setenta y años recientes). Los avances han estado normalmente ligados a periodos de expansión económica y los retrocesos a periodos de crisis y declive económico.
- La integración económica y financiera ha ido muy por delante de la escasa integración política.
- La Europa de los mercaderes, el capital y los negocios ha ido acompañada de progresos en la cohesión social y territorial, aunque ésta no ha merecido igual atención.
- El *déficit de gobernanza*. En el complejo edificio institucional creado por los Tratados, frente al modelo federal domina un modelo de toma de decisiones *intergubernamental* (son los gobiernos los que deciden), *rígido* (se requiere unanimidad en las cuestiones más importantes) y *asimétrico* (de hecho, uno o dos estados tienen una exagerada influencia en las decisiones). Y a medida que ha ido aumentando el número de estados miembros se ha ido complicando y dificultando la gobernanza.
- El *déficit democrático*. Dado que el gobierno de un país sólo representa de forma imperfecta al conjunto de ciudadanos del propio país, el modelo intergubernamental rígido y asimétrico ha propiciado déficit democrático. Decisiones importantes adoptadas por instituciones y organismos comunitarios adolecen de sesgo burocrático y tecnocrático, responden más al interés de algunos estados y algunos agentes financieros, que a los intereses del conjunto de los ciudadanos europeos. Ello aleja a éstos de las instituciones comunitarias (los *hombres de negro* de la Troika son

objeto de una amplia repulsa), propiciando opciones políticas de rechazo al proyecto comunitario.

- Aunque el Parlamento Europeo (elegido directamente por los ciudadanos) ha ido adquiriendo mayor protagonismo en el proceso legislativo y en la aprobación de los presupuestos de la UE a los Tratados de Maastricht y de Lisboa), sin embargo su papel colegislador queda subordinado al del Consejo.
- La Unión Económica y Monetaria (Eurozona) presenta importantes fallos de diseño, como ha puesto de manifiesto la crisis financiera.

El reto institucional

No puede negarse que en los últimos cinco años (2008-2013) ha habido muchos cambios en la Unión Europea, se han emprendido muchas reformas y puesto en marcha numerosas actuaciones, principalmente relacionadas con la crisis económica y financiera. A pesar de su número, las reformas han resultado insuficientes, y algunas actuaciones han sido lamentables (los rescates a Grecia y Portugal), muy criticados dentro y fuera de la Unión Europea. Puede decirse sin lugar a dudas que no han afrontado de forma adecuada los retos planteados. La Unión Europea precisa pues de una profunda reforma; en particular necesita:

- Un gobierno económico supranacional que, elegido y controlado por el Parlamento Europeo (por tanto, con legitimidad democrática), con presupuesto propio y competencias, realice no sólo política económica, financiera y fiscal para la Eurozona (afronte perturbaciones asimétricas y problemas sistémicos que no pueden ser abordados por estados que han renunciado a la soberanía monetaria), sino también política exterior de buena vecindad, acorde con los valores europeos (prosperidad, cohesión social y respeto al medio ambiente), sin olvidar la tarea europea que Schuman reconocía como esencial: la cooperación con el desarrollo de África.
- Banco Central Europeo que, liberado de las ataduras del modelo Bundesbank que impone el actual Tratado, actúe como otros bancos centrales (la Reserva Federal de EE.UU. o el Banco de Japón): no se obsesione tanto con el objetivo antiinflacionista y se preocupe más por el crecimiento y el empleo.

Conclusión

En 2014 la Unión Europea se enfrenta a múltiples retos:

- Por el lado económico y financiero, aunque empieza a registrar signos de recuperación, sigue padeciendo una grave fragmentación financiera entre países del norte y países del sur, estos últimos muy endeudados y con mucho paro. Las políticas de austeridad y los ajustes de competitividad no solucionan el problema de la falta de crecimiento. Y una eventual deflación (caída generalizada de precios) cercenaría la tenue recuperación. Muchos expertos reclaman una política de crecimiento a nivel europeo.
- El fraude fiscal, denunciado recientemente por el Parlamento Europeo, está ahí. El fraude (y la elusión) fiscal las finanzas públicas nacionales y dificulta gravemente su saneamiento, especialmente necesario en los países del sur. Y es evidente que una lucha eficaz contra esta lacra es imposible sin una seria implicación supranacional.
- Y el modelo social europeo está amenazado. El débil crecimiento en Europa, junto con su envejecimiento demográfico, cuestiona la sostenibilidad de las prestaciones del estado de bienestar (pensiones y sanidad).
- La desigualdad en la distribución de la renta y la exclusión social crecen en Europa, fruto de la caída del empleo y de los recortes de las prestaciones sociales aplicados por los gobiernos para luchar contra la crisis.
- La política de buena vecindad, a la que la Unión Europea dice aspirar, está en cuestión, vista su apática política de inmigración y su débil cooperación con el desarrollo del continente africano.
- El cambio climático sigue su curso con fatídicas consecuencias medioambientales, especialmente graves para el sur de Europa.

Todos estos retos ponen en evidencia la necesidad de cambio institucional en la Unión Europea, para lo cual tendría influencia el Parlamento Europeo. Sin duda, una respuesta positiva a los múltiples desafíos de la Unión Europea exige un Parlamento Europeo con un amplio respaldo de los ciudadanos hacia opciones a favor de una Unión Europea más acorde y coherente con su proyecto original. No es, pues,

indiferente el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo. Lejos de las pretensiones de euro-escépticos, nacionalistas y xenófobos, que no creen en el proyecto europeo, que defienden la salida del euro e incluso el abandono de la Unión Europea, Europa y el mundo necesitan una Unión Europea más sólida políticamente, sin déficit democrático ni de gobernanza. Sólo así podrá afrontar sus retos políticos, económicos y financieros, sociales y medioambientales. Y, siendo el Parlamento Europeo co-legislador comunitario (conjuntamente con el Consejo), la composición resultante de las elecciones influirá en la futura Europa. Votemos a favor de Europa. ■